

227 91

5 ABR 1901



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON LUIS MATEOS MARTIN, residente en ARANDA DE

DUERO (Burgos) Plaza del Caudillo, 33

por

UN SALVAPANTALONES APLICABLE AL JUEGO PEDALIER

DE LAS BICICLETAS.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----

22791

5 AB



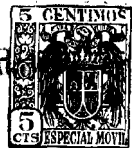
- 2 -

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Al objeto de la presente invención, se refiere a un dispositivo que puede enunciarse como salvapantalones y que es aplicable al juego pedaliar de las bicicletas y vehículos similares. Su finalidad es evitar que las bocas de los pantalones se enganchen en las bielas del citado juego pedaliar o en el eje del mismo lo cual se consigue con entera eficacia proveyendo a las bicicletas del dispositivo que se va a describir a continuación.

15 En los dibujos adjuntos, se ha representado el dispositivo por el cual se solicita el presente Modelo de Utilidad, de tal manera que pueda verse perfectamente su constitución y al mismo tiempo su montaje sobre el juego pedaliar. En las figuras 1ª y 2ª, se ha representado el salvapantalones en cuestión, en vistas de planta y corte seccional, habiéndose señalado con letras las partes fundamentales del objeto. La letra A, señala el platillo de forma cóncava y circular que forma el cuerpo del objeto propiamente dicho. La letra B, señala una muesca o entrante que se ha practicado en el borde con objeto de dar paso a la biela una vez efectuado el montaje. La letra C, señala por último un pivote central destinado a servir de elemento de sujeción al eje pedaliar o a cualquiera de las piezas próximas.

20
25
30 Con el dispositivo referido que puede verse colocado tal y como queda en la práctica en la figura 3ª de los dibujos que se acompañan, queda completa la



35

guarda de los pantalones a los deterioros, que suele ocasionarles la cadena y los enganches del juego pedaliar, que los guardacadenas corrientes, preservan unicamente el roce de las cadenas, pero no evitan el que los pantalones se enganchen en el juego pedaliar.

40

Dotando a las bicicletas del dispositivo descrito, se evita el uso molesto de pinzas y ganchos de todo genero, que suelen ser indispensables hasta la fecha.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaera sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Un salvapantalones aplicable al juego pedaliar de las bicicletas, caracterizado porque está constituido por un disco metálico o de cualquier otro material, de forma cóncava y provisto en su parte central e interiormente de un pivote destinado a la sujeción de la pieza, sujeción esta que se completa por una muesca que encaja en la biela del pedal.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, UN SALVAPANTALONES APLICABLE AL JUEGO PEDALIER DE LAS BICICLETAS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA

227 91

5 ABE

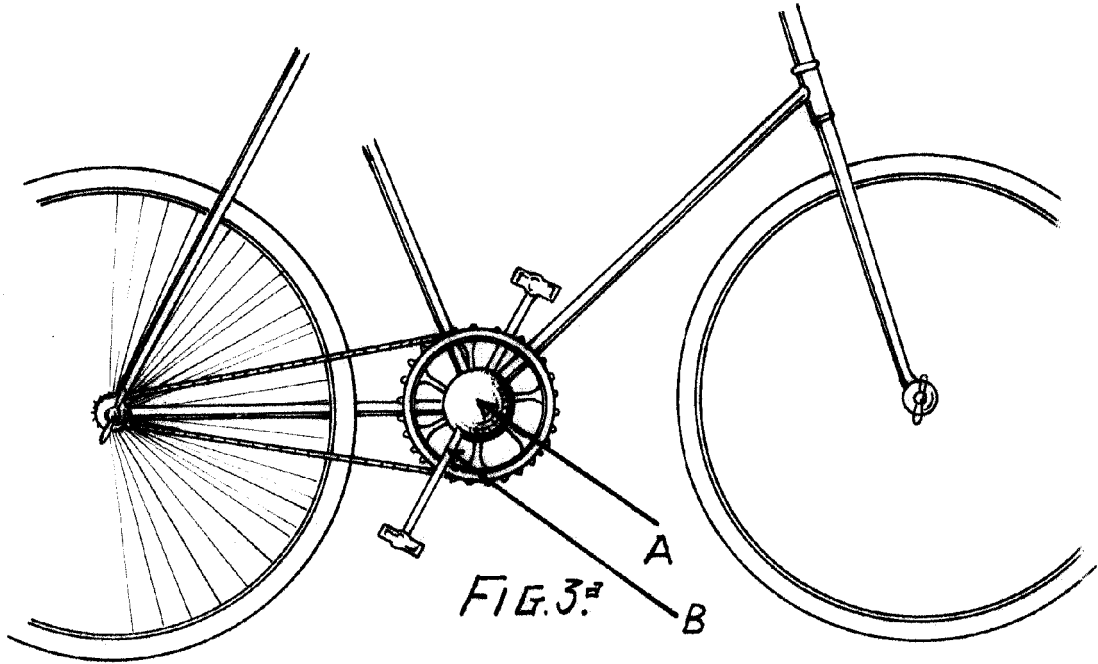


FIG. 3ª

FIG. 1ª

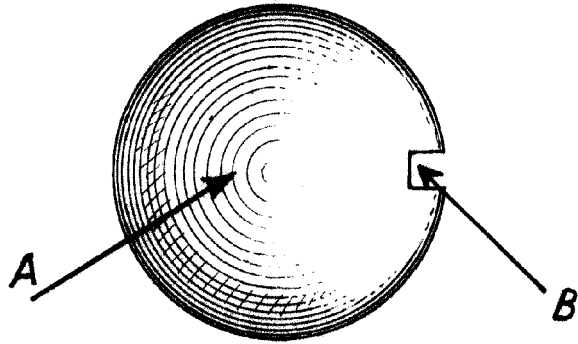
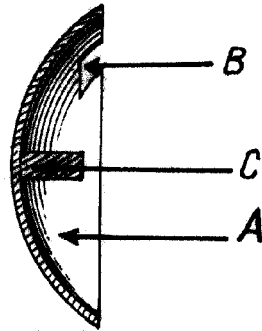


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 5 DE abril DE 1950

ALFONSO UNGRÍN